



ELECCIONES 2024

ACTA DE PROCLAMACION DE LA RELACION DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

En Jerez de la frontera, a 05 de Diciembre del 2024, siendo las 10,00 HORAS, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la federación Andaluza de Pesca Deportiva, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTE: D. Francisco J. Sánchez Torres.
SECRETARIO: D. Juan Manuel López Ramón.
VOCAL: D. Ramón Jesús Cañadas Lozano.

Constituye el objeto de la reunión la Proclamación de la relación de candidatos a la Presidencia de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Examinada la candidatura única presentada a la Presidencia de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, a la que acompaña 50 avales que superan el 15% de las personas miembros de la Asamblea General. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Proclamamos como candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a: D. José Luis Ganfornina Márquez, D.N.I. 31591374-T

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de Marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10,30 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.:

Vº Bº PRESIDENTE

EL SECRETARIO